

A la cárcel oficial por poner en riesgo a sus subalternos

Bogotá D.C., 05 de enero de 2026. Los hechos se registraron entre la noche del 30 y la madrugada del 31 de diciembre de 2025, cuando un Teniente del Ejército Nacional, agregado operacionalmente al Batallón de Infantería No. 19 Joaquín París, con sede en San José del Guaviare, y quien se desempeñaba como comandante de pelotón, habría reportado de manera irregular el desplazamiento nocturno de la tropa hacia unas coordenadas previamente fijadas por su superior, ante lo cual las autoridades establecieron que el oficial se encontraba a más de 1.600 metros del punto indicado, desatendiendo las órdenes recibidas y poniendo en riesgo la vida y la integridad del personal bajo su mando.

El 31 de diciembre de 2025, el comandante del Batallón de Infantería de Selva No. 19 Joaquín París realizó la captura en flagrancia del oficial, quien fue dejado a disposición de la Fiscalía 2210 Especializada. Durante las audiencias concentradas, esa delegada legalizó la captura y le imputó los delitos de desobediencia y falsedad ideológica en documento público, cargos que no fueron aceptados por el imputado y, posteriormente, logró que el Juzgado 1739 Penal Militar de Control de Garantías (JPMP) impusiera medida de aseguramiento de detención preventiva en centro carcelario.

La Fiscalía General Penal Militar y Policial reitera su compromiso con la transparencia, el respeto por el debido proceso y la lucha contra cualquier conducta que atente contra la Fe Pública y la Disciplina institucional